



CONTRALORÍA REGIONAL DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
ÁREA DE CONTROL EXTERNO

INFORME DE SEGUIMIENTO

Dirección Regional de Vialidad Región de Aysén

Número de Informe: 4/2012
17 de agosto de 2012





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE AYSÉN
DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
UNIDAD DE SEGUIMIENTO

USEG N°: 36 / 2012
REF. N°: 111.808 / 2012

**REMITE INFORME DE SEGUIMIENTO
QUE INDICA.**

N°002419

COYHAIQUE, 17 AGO. 2012

Adjunto remito a Ud., copia del Informe de Seguimiento efectuado al Informe en Investigación Especial N° 4, de 2012, debidamente aprobado, sobre denuncia de eventuales irregularidades en la ejecución del "Estudio de Ingeniería de construcción camino bajo estándar sector Puerto Cisnes-Fiordo Queulat, Región de Aysén".

Saluda atentamente a Ud.

JACQUELINE DEL VALLE INOSTROZA
Abogado
Contralor Regional de Aysén
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

**AL SEÑOR
DIRECTOR REGIONAL DE LA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE LA
REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO**

PRESENTE
EPA



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE AYSÉN
DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
UNIDAD DE SEGUIMIENTO

USEG N°: 39 / 2012
REF. N°: 111.808 / 2012

**REMITE INFORME DE SEGUIMIENTO
QUE INDICA.**

N°002420

COYHAIQUE, 17 AGO. 2012

Adjunto remito a Ud., copia del Informe de Seguimiento efectuado al Informe en Investigación Especial N° 4, de 2012, debidamente aprobado, sobre denuncia de eventuales irregularidades en la ejecución del "Estudio de Ingeniería de construcción camino bajo estándar sector Puerto Cisnes-Fiordo Queulat, Región de Aysén".

Saluda atentamente a Ud.

JACQUELINE DEL VALLE INOSTROZA
Abogado
Contralor Regional de Aysén
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

**AL SEÑOR
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE
OBRAS PÚBLICAS DE LA
REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
PRESENTE**


EPA



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE AYSÉN
DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
UNIDAD DE SEGUIMIENTO

USEG N°: 40 / 2012
REF. N°: 111.808 / 2012

**REMITE INFORME DE SEGUIMIENTO
QUE INDICA.**

N°002418

COYHAIQUE, 17 AGO. 2012

Adjunto remito a Ud., copia del Informe de Seguimiento efectuado al Informe en Investigación Especial N° 4, de 2012, debidamente aprobado, sobre denuncia de eventuales irregularidades en la ejecución del "Estudio de Ingeniería de construcción camino bajo estándar sector Puerto Cisnes-Fiordo Queulat, Región de Aysén".

Saluda atentamente a Ud.

JACQUELINE DEL VALLE INOSTROZA
Abogado
Contralor Regional de Aysén
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

AL SEÑOR
JEFE UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DE LA
DIRECCIÓN REGIONAL DE VIALIDAD
REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
PRESENTE

EPA



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE AYSÉN
DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
UNIDAD DE SEGUIMIENTO

SEG. N°: 36 / 2012
USEG XI: 4/ 2012
AT N° 95

SEGUIMIENTO AL INFORME EN INVESTIGACIÓN ESPECIAL N° 4, DE 2012, SOBRE DENUNCIA DE EVENTUALES IRREGULARIDADES EN LA EJECUCIÓN DEL “ESTUDIO DE INGENIERÍA DE CONSTRUCCIÓN CAMINO BAJO ESTANDAR SECTOR PUERTO CISNES-FIORDO QUEULAT, REGIÓN DE AYSÉN”.

COYHAIQUE, 17 AGO. 2012

En cumplimiento del plan anual de fiscalización de esta Contraloría Regional, se realizó un seguimiento con la finalidad de verificar la efectividad de las medidas adoptadas por la entidad examinada, para subsanar las observaciones y atender los requerimientos contenidos en el Informe en investigación especial individualizado en el epígrafe.

El proceso de seguimiento consideró el Informe de Estado de Observaciones SEG UCE XI-10, enviado mediante el oficio N° 2.226, de 2012, cuya respuesta fue remitida mediante el oficio N° 657, de igual año.

Los antecedentes aportados fueron analizados a fin de verificar la pertinencia de las acciones correctivas implementadas, arrojando los resultados que en cada caso se indican:

A LA SEÑORA
CONTRALOR REGIONAL
CONTRALORÍA REGIONAL DE AYSÉN
PRESENTE
EPA



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE AYSÉN
DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
ÁREA DE CONTROL EXTERNO

Observaciones subsanadas:

N° Observación	Descripción de la observación	Respuesta del Servicio	Análisis de la repuesta y verificaciones realizadas	Conclusión
Conclusión N° 1	El Servicio deberá iniciar un proceso disciplinario, con el fin de determinar eventuales responsabilidades administrativas por: 1) No dar cumplimiento a las disposiciones señaladas en las bases administrativas y el Reglamento para la contratación de trabajos de consultoría, en relación a dar recepción al proyecto definitivo incompleto en la fecha de vencimiento del plazo contractual de la consultoría. 2) Observaciones adicionales detectadas con motivo de la revisión del Estudio, tales como: Plan de calidad no se ajusta a las Bases Administrativas, incumplimiento a indicación realizada por este Organismo de Control respecto a exigencia de computador portátil para la Inspección Fiscal, incumplimiento de las Bases Administrativas respecto al cambio de personal, e incumplimiento de la emisión de informes periódicos del Inspector Fiscal.	Se acompaña resolución exenta, que da inicio al proceso sumarial ordenado por este Organismo de Control.	De la revisión a los antecedentes aportados se acredita que actualmente el proceso se encuentra en etapa indagatoria y se le otorgó un plazo de 40 días para dar término al mismo.	Se levanta lo observado.
Conclusión N° 2	El Servicio deberá aplicar las multas por incumplimiento en el plazo de entrega del proyecto definitivo, en los términos establecidos en el artículo 87 del decreto N° 48, de 1994, del Ministerio de Obras Públicas.	Se cobró una multa a la Empresa Constructora por un monto de \$ 6.609.986, a través de la resolución N° 12, de este año, que aprueba el acta de calificación, liquidación final y autoriza reajustes según IPC.	Revisados los antecedentes emitidos por el Servicio, se acredita la correcta aplicación de la multa antes referida.	Se levanta lo observado.

CONCLUSIONES.

En mérito de lo expuesto, es posible concluir que la Dirección de Vialidad de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, ha realizado acciones que permiten subsanar las observaciones representadas en el cuadro anterior.

Saluda atentamente a Ud.


RAÚL AVILES SALAZAR
Jefe Unidad de Control Externo
Contraloría Regional de Aysén
Contraloría General de la República



www.contraloria.cl